Gobierno de Canelones

Acta Nº022/23

Resolución Nº120/23

J. Suárez, 13 de Octubre de 2023.-

VISTO: La convocatoria para la presentación del *Plan de Caminería Rural* para el ejercicio 2024, realizada por la Dirección de Caminería Rural, de la Dirección General de Obras de la Intendencia de Canelones, según Oficio N°2023/027392/2.

CONSIDERANDO: I) Que tratado el tema en sesión del Concejo Municipal del día de la fecha, Acta N°022/23, se definieron los tramos del territorio a incluir en el *Plan de Caminería Rural 2024.*

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Aprobar para el ejercicio 2024, en la jurisdicción del Municipio de Joaquín Suárez, el ***Plan de Caminería Rural*** que se detalla, de acuerdo a lo establecido en el *CONSIDERANDO*, de la presente Resolución;

Número	km
51 (123b)	1,1
53 (123c)	0,5
129 (122b+)	0,5
169 (120i)	1,7
0900 (123a)	2,4
0930 (123d)	0,7
1008 (122b)	3,1
1022 (122a)	4,6
47 (123m)	0,6
325 (120i+)	0,9
Total	**16,1**

II) Comuníquese la presente a la Dirección General de Obras, Dirección de Caminería Rural, Agencia de Desarrollo Rural, y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

CONCEJALA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
JUAN PEDRO LOBOS